"centessimus annus" una guía para la lectura

Ildefonso Camacho

Ya en otras ocasiones me he servido de las páginas de PROYECCIÓN para ofrecer una introducción a la lectura de nuevos documentos de la Doctrina Social. Ahora me propongo hacer lo mismo con la última encíclica, publicada para celebrar el centenario de la "Rerum novarum". Como siempre, no es mi intención suplir la lectura directa del texto, sino invitar y ayudar a ella.

La experiencia muestra que estos documentos no son fáciles de leer, ni amenos para la mayoría de la gente. No son pocos los que comienzan a leerlos con interés y curiosidad, pero no logran pasar de las primeras páginas. Es más, si llegan al final, se quedan con la impresión de no haber encontrado demasiadas cosas interesantes en ellos. Esto puede deberse, entre otras razones, a una falta de conocimiento del contexto y de la tradición doctrinal en que cada encíclica se inserta. Pero, ¿no es esto exigir demasiado al lector?

A la vista de estas dificultades, surge el interrogante de la finalidad de este tipo de documentos. Para qué se escriben, y para quién se escriben. ¿Son textos especializados, no asequibles al lector medio, ni tampoco pensados para él? Por otra parte, se dice – y con razón – que cuando la Iglesia aborda los problemas de la vida económica, social y política, debe hacerlo sin eludir la complejidad técnica de estas materias. Ahora bien, descender a esta complicada problemática parece incompatible con la exigencia de conseguir unos textos sencillos y asequibles a todos. Si se quiere mantener un equilibrio entre ambos extremos no

se consigue contentar a nadie: siguen en pie las quejas de que los textos son incomprensibles para la mayoría; pero son fuertes las críticas de parte de los expertos denunciando la falta de competencia y seriedad en el tratamiento de muchos temas.

Reconociendo estas dificultades, pienso que los documentos de la Doctrina Social tienen que seguir moviéndose en ese nivel intermedio. En este sentido, sirven – han servido a lo largo de este siglo – para estimular la reflexión y la praxis entre los creyentes. Creo que son muchos más los que se han beneficiado de ellos que los que los han leído y estudiado con detención. Como tales textos, tienen un efecto multiplicador que se transmite por los diferentes canales de comunicación activos en la Iglesia.

Pero esta forma de actuar suscita un nuevo problema: el de los intermediarios. Ellos serán no sólo transmisores mecánicos de unas enseñanzas, sino con toda seguridad intérpretes de las mismas. Sin embargo, esta tarea de interpretación no hay que entenderla sólo como un peligro de traicionar los textos; también es una forma de enriquecerlos y de avanzar en la reflexión sobre los problemas. Al fin y al cabo, la Doctrina Social de la Iglesia no es un cuerpo doctrinal acabado y fijado para siempre: es un proceso de reflexión siempre abierto en el que, más o menos directamente, participamos todos. A veces se busca en las encíclicas condenas explícitas de este o aquel movimiento (del marxismo, del capitalismo...). En realidad, eso es lo que menos espacio ocupa en ellas: mucho más amplias son las reflexiones que no pretenden erigirse en juicio definitivo sobre nada. Una encíclica es, por consiguiente, como un alto en el camino: un momento de hacer balance sobre un complejo panorama de inquietudes, iniciativas, ideas, todas ellas vivas en la Iglesia y en el sociedad. Pero es un alto en el camino para seguir caminando.

Estas reflexiones iniciales orientan sobre lo que vamos a hacer con la encíclica "Centesimus annus" en las páginas que siguen. Es lo que más arriba llamé una tarea de transmisión-interpretación. En otras ocasiones he comenzado presentando un esquema general de la encíclica que aclare desde el comienzo su contenido global. En esta ocasión voy a optar por un sistema diferente. Vamos a adentrarnos sin ningún tipo de presupuesto en la lectura del texto para recorrerlo capítulo a capítulo.

Introducción: objetivos de la encíclica

De la lectura de estas páginas iniciales se deduce que el objetivo de la encíclica es la conmemoración del centenario de la "Rerum novarum". Pero no

se trata sólo de remontarnos a aquella fecha y recordar la doctrina de aquel documento, sino de celebrar lo que la primera encíclica social ha supuesto a lo largo de los cien años que nos separan de ella. En este sentido, el texto emplea en varias ocasiones el término "fecundidad" (1b, 3d, 3e): fecundidad no sólo doctrinal, sino sobre todo práctica, hecha realidad en un sin fin de iniciativas, individuales o asociadas.

Como síntesis de toda esta actividad, el Papa habla de "un gran movimiento para la defensa de la persona humana y para la tutela de su dignidad" (3d), unos términos bien familiares en todo su magisterio.

Pero esta conmemoración de la "Rerum novarum" no quiere quedarse limitada al pasado. Juan Pablo II se propone hacer una "relectura de la encíclica leoniana" con una triple mirada: una mirada retrospectiva; una mirada alrededor, a los acontecimientos en que nos hallamos inmersos; una mirada al futuro, al tercer milenio que está a punto de llegar (3a).

Estos dos últimos aspectos, el presente y el futuro, se concretan en el párrafo final de la introducción. En él, el Papa anuncia su intención de "proponer el análisis de algunos acontecimientos de la historia reciente" (3e). Se adivina la referencia a los países del Este, un tema por el que el Papa viene mostrando una preocupación especial, muy comprensible por otra parte. Se vislumbra aquí como un segundo objetivo de la "Centesimus annus", que viene a añadirse a lo que fue su intención originaria: la celebración del centenario de la "Rerum novarum".

Llaman también la atención las últimas líneas de la introducción. Refiriéndose a este análisis de los acontecimientos recientes, se indica que "tal examen, sin embargo, no pretende dar juicios definitivos, ya que de por sí no atañe al ámbito específico del magisterio" (3e). Cabría preguntar por qué entra entonces el Papa en estas cuestiones. Pues bien, creo que la respuesta no puede venir más que de una concepción más amplia de la enseñanza social, tal como fue formulada por Pablo VI en la "Octogesima adveniens" de acuerdo con la eclesiología del Vaticano II. Lo estrictamente doctrinal (a lo que casi quedaba reducida la Doctrina Social antes del Concilio) es sólo un momento de un proceso más complejo en el que se siente implicada la Iglesia entera: análisis de los hechos, juicio de los mismos a partir de los principios evangélicos y de la tradición doctrinal cristiana, discernimiento de opciones concretas de acción. Evidentemente, el papel de la jerarquía no es el mismo en cada una de estas fases: junto a una responsabilidad pastoral de animar todo el proceso, existe otra responsabilidad más doctrinal que se circunscribe al segundo momento; y tampoco se excluye su participación en los otros dos momentos, aunque actúe en ellos con una autoridad

diferente. Es claro que las líneas citadas de la "Centesimus annus" se refieren a la primera fase de este proceso, donde se requiere la competencia científica y también la experiencia vital, más que la autoridad doctrinal: y a ese nivel la jerarquía de la Iglesia actúa desde una actitud de diálogo con todos los que aportan su saber científico o su experiencia humana para iluminar situaciones tan complejas¹.

Capítulo 1: la fecundidad de la "Rerum novarum"

Una rápida lectura de este capítulo nos permite comprender que responde exactamente al primer objetivo de la encíclica: poner de manifiesto la fecundidad de la "Rerum novarum"2. El punto de partida es una breve descripción de aquella situación histórica, insistiendo en la radicalidad de los cambios políticos (primero) y económico-sociales (después) que se produjeron hasta conducir a una sociedad dividida en dos clases (4). La "Rerum novarum" llegó como respuesta a esta situación, aunque había sido precedida ya de otros documentos (4e). Describe y denuncia una situación y propone una solución basada en la justicia (5a-5c). Con ello se están poniendo las bases para una exacta comprensión del papel que corresponde a la Iglesia en este terreno, como parte de su acción evangelizadora (5d-5f). Juan Pablo II enumera a continuación las principales aportaciones doctrinales de la "Rerum novarum", haciendo algunas aplicaciones al presente: la dignidad del trabajo como clave de lectura del texto leoniano (6a), el derecho a la propiedad privada y su relación con el destino universal de los bienes (6b, 6c), el derecho natural a formar asociaciones (7a), el derecho a unas determinadas condiciones de trabajo (7b, 7c), el derecho a un justo salario (8), el derecho a cumplir los deberes religiosos y la necesidad del descanso festivo (9), las relaciones entre el Estado y los ciudadanos (10-11). Al final, como resumen, una mención de "la correcta concepción de la persona humana y de su valor único" (11c), que ya fue adelantada en la introducción (3d), sirve como conclusión de todo el capítulo.

Evidentemente, lo que Juan Pablo II ofrece en este capítulo no es un resumen exacto del contenido de la "Rerum novarum": más bien hace una relectura de

¹ Esta cuestión fue ampliamente debatida con ocasión de la carta de los obispos americanos sobre la paz: ellos quisieron descender en ella al análisis de cuestiones tan delicadas como los distintos tipos de armas nucleares y las diferentes estrategias de disuasión; pero esto les obligaba a ser enormemente cautos en sus juicios de valor y a reconocer la imposibilidad de llegar a conclusiones definitivas.

² Parece que este epígrafe, que nosotros hemos elegido, es preferible al que adopta el texto: "Rasgos característicos de la RN".

ella, desde la perspectiva actual. Esto es innegable. Y no sólo por las frecuentes referencias a la problemática de hoy (5c, 5e, 6c, 8c, 9b, 10b, 11a, 11c). También porque la sistematización que se hace de su doctrina no coincide exactamente con lo que se podría deducir de una lectura objetiva del texto leoniano.

Juan Pablo II, por ejemplo, explicita más de lo que lo hiciera León XIII el equilibrio que se quiere mantener frente a socialismo y liberalismo. Al primero se le dedica expresamente la primera parte de "Rerum novarum", en la que se reafirma la doctrina sobre la propiedad privada; al segundo "no se le dedica una sección especial, sino que – y esto merece mucha atención – se le reservan críticas a la hora de afrontar el tema de los deberes del Estado" (10a). Efectivamente, la polémica con el liberalismo se concentra sobre todo en la función del Estado³. Y es ésta una polémica todavía abierta; por eso el texto, a diferencia de lo que se hace con el socialismo (al menos en este capítulo), menciona expresamente la actualidad de esta cuestión sobre la que el Papa se propone volver más adelante (11c).

Quizá el punto donde más se percibe que Juan Pablo II no se limita a repetir a la "Rerum novarum" es el del puesto que se asigna al trabajo humano. "Clave de lectura del texto leoniano" (6a) se le llama. Sin duda que fue la miseria de las clases trabajadoras lo que motivó la intervención de León XIII. Pero en la sistematización doctrinal de la "Rerum novarum" no es esto lo que aparece en primer término, sino el derecho a la propiedad privada, que es como la piedra angular de todo el orden social que aquella encíclica propone y defiende. Juan Pablo II, en cambio, la relega a un segundo término, insistiendo además en cómo debe complementarse con el destino universal de los bienes (6a). Este equilibrio entre propiedad y destino universal, fruto de un largo proceso de reflexión a lo largo de este siglo, está mucho más firmemente expuesto en la "Centesimus annus" que en la "Rerum novarum". Algo parecido habría que decir de la exigencia de que el salario sea suficiente para el sustento, no sólo del trabajador, sino también de su familia (8b). Por último, véase cómo Juan Pablo II interpreta la "Rerum novarum" como una primera realización de lo que hoy se llama "opción preferencial por los pobres" (11a).

A estos ejemplos hay que añadir una cuestión más fundamental: la presentación de esta tarea de difundir la Doctrina Social como algo que "pertenece a su

³ Pueden verse otras alusiones, a propósito del papel del Estado en relación con el derecho de asociación (7a), la determinación de los salarios (8a), el cumplimiento de los deberes religiosos (9a).

misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano" (5e), así como la referencia a la "nueva evangelización", de la cual "el mundo moderno tiene urgente necesidad" (5f). Toda esta actuación de la Iglesia se sitúa, pues, no tanto en el terreno estrictamente doctrinal cuanto en el de la evangelización, aunque insistiendo (un punto que sigue provocando un amplio debate intraeclesial) en que "no existe solución verdadera para la cuestión social fuera del evangelio" (5f).

Estas observaciones no pretenden cuestionar la legitimidad de este tipo de lectura. Ya veíamos cómo desde el principio el Papa se propone descubrir la fecundidad de la "Rerum novarum"; y esa fecundidad se expresa en la misma remodelación que ha ido siguiendo la doctrina que ella contenía como en germen. De todo eso que el Papa sintetiza en el capítulo primero hay dos temas sobre los que anuncia un tratamiento más detenido en el resto de la encíclica: la propiedad y el destino universal de los bienes (6c) y la función del Estado (11c). Efectivamente, son dos cuestiones que aparecen respectivamente en el epígrafe de los capítulos 4 y 5. Nada parecido se dice en cambio del trabajo, un tema tan central en el pensamiento de Juan Pablo II: dejemos abierta la pregunta sobre el lugar que ocupa de hecho en el conjunto de la "Centesimus annus".

Capítulo 2: la "Rerum novarum" y el siglo XX

Este capítulo comienza con un salto al presente ("a los acontecimientos de los últimos meses de 1989 y primeros de 1990", 12b) para reconocer la clarividencia de León XIII cuando preveía la inviabilidad del "socialismo" (12). Eso lleva a Juan Pablo II a analizar lo que él considera los grandes errores del socialismo: su error fundamental, que es su falsa concepción del hombre (13ab); la razón de este error, que es su ateísmo (13cd); la consecuencia más importante de todo esto, que es el optar por la lucha de clases como el principal medio de acción para transformar la sociedad (14).

Pero a lo largo del siglo XX hemos asistido también a una progresiva reforma de la sociedad acorde con las enseñanzas de la "Rerum novarum" (15–16). Esta reforma ha consistido, básicamente, en una transformación del papel del Estado, abandonando aquella concepción inicial, criticada por León XIII, que "deja la esfera de la economía totalmente fuera de (su) propio campo de interés y de acción" (15a). La progresiva actuación del Estado, salvaguardando las condiciones fundamentales de una economía libre (15a) y garantizando los derechos de los trabajadores (15bcd), se orienta hacia un justo equilibrio entre el principio de subsidariedad y el de solidaridad (15e). Este lento proceso, en el que es innegable la influencia de la encíclica y de todo el magisterio social (15f), ha sido posible

gracias a la iniciativa no sólo del Estado, sino también del movimiento obrero (16a); pero es resultado, además, de la capacidad de autoorganización de la sociedad, en la que la aportación de los cristianos ha sido notable (16b).

Ahora bien, junto a este, a primera vista lento y pacífico, proceso de reforma de la sociedad, aparece otra serie de factores que dejan entrever la otra cara del siglo XX: no son más que las consecuencias de no haber acogido plenamente el anuncio profético de la "Rerum novarum" (16b). El error consiste en entender la libertad humana al margen de la obediencia a la verdad y del respeto a los derechos de los demás hombres4. En este error hay que encontrar la razón del ciclo de las guerras entre 1914 y 1945 (17), así como la situación en que vivimos desde 1945, donde la ausencia de guerra no significa la existencia de una verdadera paz (18). A la situación creada por la segunda guerra mundial los distintos países han dado diversas respuestas: unas conducen a "sociedades democráticas inspiradas en la justicia social, que priva al comunismo de su potencial revolucionario" (19b); otras, a sistemas de seguridad nacional para evitar la infiltración marxista (19c); otras, a sociedades de consumo que tienden a "derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo" (19d). Simultáneamente ha tenido lugar la descolonización de los antiguos pueblos dependientes, donde el marxismo se ha presentado no pocas veces, junto con otras corrientes de pensamiento, como "un atajo para la edificación de la nación y del Estado" (20). El capítulo termina constatando cómo ha ido creciendo desde que acabó la última guerra "un sentimiento más vivo de los derechos humanos" y reconociendo el papel que en este terreno ha desempeñado y habrá de desempeñar la Organización de las Naciones Unidas (21).

El capítulo 2 puede, por tanto, resumirse en tres bloques: el primero se refiere al fracaso del socialismo, tal como había sido previsto por León XIII (12–14); el segundo describe las transformaciones del Estado a partir del modelo liberal vigente en los tiempos de la "Rerum novarum" y criticado por ella (15–16); el tercero analiza los acontecimientos más importantes del siglo XX, insistiendo en que la raíz de tantas tragedias está en el abandono de la doctrina de la Iglesia sobre la verdadera libertad (17–21).

⁴ Juan Pablo II cita aquí seis encíclicas de León XIII, para destacar cómo esta falsa concepción de la libertad había sido ya denunciada por aquel pontífice. Esta idea apareció ya en el capítulo 1, donde el Papa citaba cuatro encíclicas de León XIII, pero dando especial relieve a "Libertas praestantissimum", precisamente aquella donde aparece "la relación intrínseca de la libertad humana con la verdad" (5e).

Lo que quizá llama más la atención a lo largo de este capítulo es la contraposición entre la doctrina de la Iglesia y el marxismo. Frente a la forma menos dramática cómo el Estado liberal decimonónico ha ido integrando los principios de la "Rerum novarum", la incompatibilidad entre la antropología cristiana y la marxista es subrayada como una situación irreductible. Léase, por ejemplo, el pasaje en que se expone la errónea antropología del socialismo, que considera a la persona como un simple elemento del organismo social y la priva de su autonomía (13a); inmediatamente se le contrapone la concepción cristiana, que reconoce esta autonomía y ve la sociedad como una compleja red de grupos intermedios, en manera alguna reductible al Estado (13b).

La importancia que se concede al marxismo en todos los acontecimientos del siglo XX es también llamativa. Parece que Juan Pablo II va siempre buscando cómo destacar su influjo en toda la historia del presente siglo. Esta presencia no se circunscribe a aquellos países donde se impuso un régimen comunista. Es curioso el resumen que se hace del período que sigue a la segunda guerra mundial: "Mitad del continente cae bajo el dominio de la dictadura comunista, mientras la otra mitad se organiza para defenderse contra tal peligro" (18a). Aunque el análisis que se hace de las causas de las dos guerras (militarismo, nacionalismo exasperado y formas de totalitarismo relacionadas con ellos) no puede referirse sólo al marxismo (17b), es a éste a quien se atribuye la ideología que hace posible la guerra. Cuando se critica la lucha de clases, se la pone en conexión desde el primer momento con el militarismo (14b). La lógica de la guerra total coincide con la de la lucha de clases: la destrucción total del adversario (18c), la exclusión de todo acuerdo razonable, la idea de "un conflicto que no está limitado por consideraciones de carácter ético o jurídico", "el ateísmo y el desprecio de la persona humana, que hace prevalecer el principio de la fuerza sobre el de la razón y el derecho" (14b). El marxismo es, según parece desprenderse de este capítulo, el responsable principal de la tensión entre los bloques, que ha caracterizado los últimos cuarenta años de la historia mundial (18b). Pero además, el marxismo, en cuanto amenaza tanto para los países destruidos por la guerra (19bcd) como para las nuevas naciones descolonizadas (20), ha estado presente en toda la evolución histórica de nuestro siglo.

Destacaría también en este capítulo lo que podría considerarse como un adelanto de la solución por la que parece inclinarse la encíclica: la descripción de lo que se presenta como "sociedad democrática inspirada en la justicia social" (19b) se hace con un tono de indudable benevolencia. Libre mercado, sí, pero sin que se constituya en "el único punto de referencia de la vida social"; abundancia de oferta de trabajo, seguridad social, libertad de asociación, participación democrática. Un modelo, en resumidas cuentas, que recuerda bastante al

socialdemócrata. Compárese el estilo de este pasaje con el tono mucho más crítico que se emplea para describir la sociedad de consumo un poco después (19d). Otros elementos de este modelo, en favor del cual parece pronunciarse el Papa, los encontramos en el bloque segundo de este capítulo, cuando expone las reformas introducidas en el Estado decimonónico (15)⁵.

Podríamos decir, como síntesis de este capítulo, que el interés por el marxismo tiende a centrar toda la atención de Juan Pablo II. Si el objetivo primero de la encíclica era el mostrar la fecundidad de la "Rerum novarum", ahora comenzamos a intuir cómo se enlaza con el segundo objetivo: el marxismo, como ideología que subyace al colectivismo, viene a ser como el contrapunto de esa doctrina social que tan fecunda se ha mostrado a lo largo de este siglo. Esta preocupación de Juan Pablo II por el marxismo quizá resta objetividad a su análisis del siglo XX porque le hace olvidar otros aspectos que han intervenido de forma decisiva en el desarrollo de los acontecimientos. Acaso estas ausencias podrían excusarse admitiendo que la encíclica no pretende un estudio global de nuestro siglo, sino el análisis de un aspecto de él (muy importante sin duda, pero uno entre muchos): la caída del colectivismo.

Capítulo 3: las causas inmediatas de la caída del colectivismo y sus consecuencias

Esta última observación se comprenderá mejor con sólo constatar que el Papa dedica todo un capítulo al análisis de lo ocurrido recientemente en la Europa del Este, un capítulo que titula significativamente: "El año 1989".

Juan Pablo II comienza destacando "el alcance inesperado y prometedor" de lo ocurrido, de alguna manera anunciado en la caída de "ciertos regímenes dictatoriales y opresores" en América Latina y otros continentes⁶, pero cuya culminación hay que poner en la Europa del Este. En este resumen (y valoración inicial) el Papa no se olvida de mencionar el papel de la Iglesia en todo ello (22).

La clave para entender lo sucedido la pone la encíclica en el recurso al diálogo y la solidaridad como alternativa a "la lucha para destruir al adversario"

⁵ Aunque el exponer las soluciones parece reservado para más adelante, el Papa va adelantando ya algunos elementos, al hilo de sus reflexiones sobre el proceso histórico. Esta cierta indisciplina en el tratamiento de los temas es característica de Juan Pablo II: el plan trazado de antemano queda luego oscurecido por la innumerables alusiones a otras cuestiones, que se van intercalando de forma asistemática.

⁶ Evidentemente, el Papa no puede referirse sólo a aquellos de inspiración marxista.

(la lucha de clases) (22b). Dos son los factores más importantes que explican la caída del colectivismo (23-24). El primero, la violación sistemática de los derechos del trabajador por un régimen que precisamente se presenta como defensor y portavoz de éstos (23ab): la lucha por la justicia sin violencia, emprendida por los trabajadores mismos, se ha impuesto (23c). El segundo factor es la ineficacia de un sistema económico que viola derechos fundamentales (iniciativa, propiedad, libertad económica) y que distorsiona la cultura de los pueblos y sus sentimientos nacionales (24).

Los acontecimientos de 1989 nos han dejado una gran lección: "el éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico" frente a los métodos del marxismo (25a). Esta lección obliga a revisar la antropología subyacente y las formas políticas derivadas de ella. El marxismo no respeta la libertad: para controlar lo que considera un inaceptable "interés individual" impone una forma de sociedad que esteriliza al hombre en su afán de construir el paraíso en este mundo. La política llega a convertirse en una "religión secular" (25bc). El cristianismo acepta que, como ser libre, el hombre es capaz de hacer el mal, pero también el bien (25c); y por eso lo deja actuar, convencido de la imperfección y provisionalidad de la sociedad temporal, en contraposición al Reino de Dios que sólo será realidad plena en el futuro (25de).

¿Cuáles son las consecuencias inmediatas de lo ocurrido? La encíclica enumera tres (26-28). La primera, el reencuentro de la Iglesia con el movimiento obrero, tras un tiempo en que éste estuvo como secuestrado por la ideología marxista (26b): a este nuevo movimiento, al que se incorporan muchos hombres de buena voluntad, le queda por delante una gran tarea de lucha contra las injusticias que la caída del marxismo no ha hecho desaparecer automáticamente (26cd). Una segunda consecuencia se refiere a los pueblos de Europa, los de un lado y los de otro: tienen ante ellos un largo camino por recorrer si quieren construir una verdadera Europa unida; necesitan crear y consolidar estructuras internacionales, así como colaborar a la reconstrucción moral y económica de los países excomunistas (27b). La tercera consecuencia afecta especialmente a éstos y a su necesaria reconstrucción (28a): la solidaridad con ellos es un de deber de justicia (28b), que no puede servir de excusa para marginar al Tercer Mundo, donde las condiciones de pobreza son bastante más graves (28c). Esta última alusión permite a Juan Pablo II introducir un pequeño excursus sobre el desarrollo: un desarrollo integral que incluye un ordenamiento político cuyo fundamento ha de ser el respeto a los derechos de la conciencia humana, vinculada solamente a la verdad natural y revelada (29a); sólo así es posible prevenir una eventual recaída en el totalitarismo (29b), una extensión indebida del utilitarismo (29c) o un avance de los fundamentalismos religiosos (29d).

Aunque este capítulo está dedicado directamente a las causas y consecuencias inmediatas del derrumbamiento de los regímenes de Europa del Este, Juan Pablo Il no quiere prescindir del contexto, y en especial de aquel problema por el que ha mostrado siempre una enorme inquietud: el subdesarrollo del Tercer Mundo. Por lo demás, el capítulo 3º mantiene la tónica del anterior: la contraposición entre el marxismo y la Iglesia. La comparación que hace entre dos formas de entender la libertad humana y de organizar, consecuentemente, la sociedad es la mejor muestra de esto (25). Muchas expresiones de este capítulo parecen sugerir que la historia ha dado la razón a la verdad cristiana, tras una época en que ésta ha sido combatida y sojuzgada por el marxismo; éste se prometió desenraizar a Dios del corazón humano, sin conseguirlo (24b); mantuvo bajo su hegemonía al movimiento obrero hasta que éste logró desembarazarse de ella (26b); algunos cristianos buscaron con toda su buena voluntad un compromiso entre su fe y el marxismo, pero ahora se ha mostrado "lo que había de caduco en estos intentos" (26e). Pero esto no significa - y el Papa lo anuncia sin ambigüedad alguna - que la caída del colectivismo haya eliminado las situaciones de injusticia y opresión existentes: sólo que la Iglesia ahora se siente más libre para actuar, ofreciendo su doctrina y su compromiso concreto de ayuda (26c).

Su doctrina se concreta ahora en el respeto a la libertad y a los derechos del hombre: especialmente a la libertad en la búsqueda de la verdad, que ha de ser el fundamento de todo ordenamiento político y económico (24a, 29a). Se van adelantando aquí, al igual que ocurría en el capítulo anterior, elementos para un modelo alternativo. Pero es difícil no percibir en ello el peso de la situación que se está criticando; por eso, frente a la negación de la verdadera libertad en que se han apoyado los regímenes marxistas, todo el acento se pone en el respeto a la libertad, no entendida de forma omnímoda o arbitraria, sino vinculada a la verdad natural y revelada (29a). El espectro del liberalismo deja sentir su presencia también en estas matizaciones que ofrece la encíclica.

Una última observación sobre el análisis de las causas inmediatas del fracaso colectivista. No cabe duda que el Papa tiene muy en primer término en su mente la situación de Polonia. Expresamente la menciona, y con razón, como el comienzo de este proceso final (23a). La presencia de lo cristiano (oración, confianza en Dios...) como factor de fuerte incidencia – que el Papa subraya con cariño (22b, 23c, 25a) – denota también cómo su pensamiento está muy centrado en Polonia: quizá en otros países hubiera sido preciso mencionar otros elementos, tales como ciertos líderes políticos y sociales, o incluso determinados estratos de la clase intelectual. El circunscribir todo el conflicto y su solución al enfrentamiento entre clase obrera y clase dirigente es muy característico de una sociedad industrial (¿todos los países del Este lo eran?) y muy típico también (¡curiosa—

mente!) del análisis marxista de la historia. Pero cabe preguntar si refleja exactamente lo ocurrido en todos los países en 1989.

Capítulo 4: los elementos de un nuevo orden socioeconómico

Entramos así en el capítulo más extenso de la "Centesimus annus", para el que hemos elegido, una vez más, un título algo diferente del que lleva en la encíclica. En éste se limita demasiado el contenido al poner como epígrafe "La propiedad privada y el destino universal de los bienes". No hay duda, sin embargo, que este tema es, en algún sentido, como el hilo conductor de todo el capítulo.

Comienza el Papa resumiendo esta doctrina tal como aparece en la "Rerum novarum" y en el magisterio posterior, incluidas sus propias intervenciones, y siempre destacando el equilibrio entre la propiedad y el destino universal (30). Pero enseguida añade que estas cuestiones deben someterse a nueva reflexión a la vista de la situación de hoy (31a). Las consideraciones que siguen ponen de relieve las características específicas de la economía moderna: ésta es presentada como un complejo proceso que debe ser organizado convenientemente (32b), donde el trabajo adquiere una importancia cada vez mayor (31c) como capacidad de conocimiento y como capacidad de organización solidaria (31b). Por eso, el hombre se ha convertido en el principal recurso de la economía hoy (31cd), poniendo de relieve que los dones de Dios (destino universal) exigen una respuesta por parte del ser humano (31b).

El largo pasaje que sigue (33-41) es un análisis de los riesgos y problemas relacionados con este proceso, a lo largo del cual se van suministrando los distintos elementos de la solución que propone la Iglesia, aunque ésta será abordada explícitamente al término de esta sección (42-43). El Papa distingue dos grupos de problemas en la economía actual: el primero afecta principalmente a los pueblos del Tercer Mundo (se les designa como "marginación y explotación"); el segundo se da sobre todo en los países avanzados (se les designa como "problemas de alienación", y podrían quedar englobados en el tema del "consumismo")⁸.

La marginación y la explotación son ampliamente expuestas (33) como consecuencia del capitalismo primitivo, todavía vigentes en no pocos países (33b)

⁷ El Papa ya anunció más arriba que volvería con más amplitud sobre este punto (6c).

⁸ La única formulación expresa de ambos grupos de problemas se en cuenta una vez terminada esta sección (42c), pero hay alusiones en otros lugares (33a, 33c, 33e, 36a).

y de las insuficiencias del mercado para responder a las verdaderas necesidades de todos (34a). Por eso los objetivos de la "Rerum novarum" siguen siendo válidos en no pocos pueblos (34b) como campo fecundo para luchar por la instauración de un orden económico justo, basado en el trabajo libre, la empresa y la participación, donde el mercado esté sometido a control (35b) y la empresa sea una verdadera comunidad de personas (35c).

En cuanto a los problemas específicos de las economías más avanzadas, el Papa comienza denunciando el consumismo (36), continúa con un largo pasaje dedicado a la cuestión ecológica (37-40) y termina poniendo de relieve cuál es la más profunda alienación que se produce en estos ambientes comparándola con la acusación de alienante que hacía Marx a la sociedad capitalista (41). Creo que hay una estrecha vinculación entre el primer y el tercer punto: para el Papa el consumismo (36b) es la más radical forma de alienación, porque supone una orientación preferente al tener sobre el ser (36d), según la cual toda la vida, incluido el trabajo humano, se subordina a la producción (41b) y las personas se instrumentalizan mutuamente en un afán de satisfacer las necesidades secundarias cada vez más refinadamente y cerrar los ojos a las más auténticas (41d). Los graves problemas que se presentan a la humanidad hoy en el campo de la ecología no son, en el fondo, sino una consecuencia más de considerar al hombre "más como un productor y consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir" (39c). Pero hay que subrayar que Juan Pablo II se explaya al tratar la cuestión ecológica y ofrece puntos novedosos en su tratamiento: en el origen hay un error antropológico que lleva al hombre a suplantar a Dios, olvidando que todo es don de Dios, incluida la existencia humana (37, 38a); por eso hay que hablar ante todo de "ecología humana" (38a) y en ella ocupa un lugar central la familia (39a) y el respeto a la vida desde el momento de la concepción (39bc). También, como en el caso anterior, aprovecha el Papa para ofrecer de pasada algunos elementos para la solución de todos estos problemas; no es tanto el sistema económico cuanto el sistema ético-cultural que hay detrás lo que debe ser reformado (36b, 36d, 39d); el Estado tiene que intervenir para garantizar los bienes colectivos que no responden a los mecanismos del mercado (40).

En la parte final de este capítulo el Papa se abre el futuro: una vez desaparecido el colectivismo, ¿qué se puede esperar? ¿hay que considerar al capitalismo como vencedor? (42a). Sólo de forma muy matizada (42b). Pero los grandes problemas siguen en pie (42c). La Iglesia no tiene un modelo propio: reconoce los valores del mercado y de la empresa, con tal que estén orientados hacia el bien común (43a) y favorece la eficacia en el trabajo, la participación y los movimientos asociativos de trabajadores (43b). El capítulo concluye con dos

párrafos (43cd) que resumen toda la revisión doctrinal anunciada más arriba (31a) a la luz de los nuevos elementos de la sociedad moderna.

Efectivamente, todo el capítulo cabe englobarlo en la cuestión de los bienes materiales (propiedad y destino universal), aunque hemos visto como en él emerge y adquiere un importante relieve la cuestión del trabajo humano; pero ahora no como un elemento contrapuesto a la propiedad sino como formando una estrecha unidad con ella. Por otra parte, es claro que el Papa mira en este capítulo abiertamente al futuro. No olvida al marxismo (recuérdese su debate acerca de la alienación, 41), pero afirma de modo rotundo que el fracaso de éste sirve, entre otras cosas, para poner de relieve que quedan muchos problemas en pie (42c). Estos no se han resuelto por el hecho de que el colectivismo haya sido borrado del mapa, aunque con él ha desaparecido "un obstáculo a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas" (42c). Es más, los problemas aquí examinados no son consecuencia del marxismo: por una parte, no ha sido éste el sistema vigente en los países más avanzados; por otra, los problemas del Tercer Mundo no son producto de un sistema colectivista sino de capitalismo vigente a escala internacional (34a). Esto significa que en este capítulo el Papa va centrando su atención en el capitalismo y en los efectos perjudiciales que ha producido tanto a nivel nacional como internacional.

Por esta razón Juan Pablo II se resiste a aceptar al capitalismo como vencedor o como solución para los países excomunistas o para los subdesarrollados (42a; cf. 35b, 35d). Le critica el predominio absoluto del capital respecto a la libre subjetividad del trabajo humano (35b), a lo que llama "carencias humanas del capitalismo" (33b); le critica también el papel que asigna a la libertad económica, negándose a someterla a un sólido contexto jurídico o a ponerla al servicio de la libertad integral (42b). Junto al colectivismo (la encíclica dice – creo que indebidamente – "sistema socialista") y capitalismo hay otro modelo alternativo: "una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación" (35b).

¿Cuál es, en resumidas cuentas, el modelo que propone la encíclica? Quizá ayuda a responder a esta pregunta la distinción que se hace entre sistema económico y sistema ético-cultural (36b, 39d). El sistema económico, en este caso, será la "economía de empresa", la "economía de mercado" o la "economía libre" (42b), que el Papa prefiere al término "capitalismo". Y el sistema ético-cultural sería el capitalismo que incluye una concepción del hombre que absolutiza la libertad económica y reduce a éste a productor y consumidor (39e). Empresa y mercado son dos instrumentos que el Papa acoge gustosamente, pero a condición de que funcionen como medios al servicio del hombre y de sus

necesidades (43a). La empresa es comunidad de personas, por tanto lugar de participación: los beneficios en ella son aceptables como indicador de que funciona adecuadamente, pero nunca puede convertirse su maximización en el objetivo último (35c). El mercado es un instrumento eficaz para asignar recursos y satisfacer necesidades (34a), pero debe ser controlado (35b) y complementado en aquello para lo que resulta ineficaz: para responder a las necesidades no solventes (34a) y para la defensa y tutela de los bienes colectivos (40). En estos casos la acción del Estado se hace imprescindible. La doctrina sobre la propiedad, que subraya también su función social como creadora de puestos de trabajo y de riqueza para todos (43c), completa este cuadro.

En resumen, no hay una aceptación acrítica del capitalismo. La "Centesimus annus" propone, no un modelo detallado de organización de la vida económica, sino los elementos indispensables par que éste pueda ser legitimado éticamente. Y, al hacerlo, el Papa toma distancias abiertamente, no ya del colectivismo que ha dejado de ser alternativa viable, sino del capitalismo en su versión más liberal y de la concepción del hombre que implica. Creo, por consiguiente, que Juan Pablo II estaría más de acuerdo con un modelo socialdemócrata (recuérdese la descripción de 19b), pero con tal que éste se despojase de esa concepción del hombre, de la que tampoco está libre. Y queda menos explicitada la solución para los problemas planteados en el ámbito internacional donde impera un modelo de mercado carente, casi por completo, de los mecanismos de control que lo sometieran a otros intereses que los meramente productivos y lucrativos. Pero sobre este punto son escasas las referencias concretas que encontramos en la "Centesimus annus".

Capítulo 5: los elementos de un nuevo orden político y cultural

También aquí – como en el capítulo anterior – se comienza recordando la doctrina de la "Rerum novarum": pero ahora en relación con el Estado. Esto da pie al Papa para iniciar el tratamiento del segundo de los temas anunciados en el capítulo primero (11c). El concepto fundamental que aquí se desarrolla es el de Estado de Derecho, entendido como un instrumento para proteger la libertad que se apoya en una visión realista de la naturaleza social del hombre (44a)⁹. A este concepto se opone la concepción totalitarista del Estado, que, al no reconocer ninguna verdad objetiva, instrumentaliza a la persona y la pone al servicio del poder (44b), eliminando toda institución que pueda hacerle frente,

⁹ Esta visión realista del hombre ocupó ya la atención del Papa más arriba, en contraposición a la ideología marxista (25c).

como por ejemplo la Iglesia (45). Si el Estado de Derecho protege la libertad rectamente entendida, la democracia hace posible la participación (46a). Pero, una vez más, no hay auténtica democracia sin una correcta concepción de la libertad y de su vinculación a la verdad; es erróneo, por consiguiente, afirmar que la democracia exige una actitud fundamental de agnosticismo y relativismo (46bcd). Prueba de lo contrario es el hecho de que no existe auténtica democracia sin respeto a los derechos humanos; y éstos no son más que formas concretas de reconocer la trascendencia de la persona, la única base segura sobre la que se asienta el orden social y político (47a). Aunque el Papa recuerda algunos de los principales derechos humanos (47a), sus reflexiones se dirigen, como culminación de este apartado, a descubrir algunos factores que explican la crisis actual de la democracia (47bc).

Supuestas estas orientaciones generales sobre la recta comprensión del Estado, se ocupa a continuación la encíclica de la función concreta del Estado en el terreno económico, un tema en parte adelantado el final del capítulo anterior (40a). En el fondo, lo que se dice es paralelo a lo dicho en los números precedentes; pero ahora aplicándolo a un ámbito particular de la actividad humana y social. Son competencias del Estado: proteger y garantizar la libertad y la propiedad (48a); vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos, aunque no se le puede pedir que los asegure directamente todos (48b); intervenir frente a situación de monopolio y actuar de forma subsidiaria cuando las circunstancias lo exijan (48c). Puesto que ésta ha sido la dirección en que ha evolucionado el Estado moderno, en el modelo llamado "Estado de bienestar", y hoy son muchos los que piensan que se ha extralimitado, el Papa dedica un pasaje a examinar esta cuestión subrayando la necesidad de atenerse al principio de subsidariedad (48d). Esto le da pie para resituar la función económica del Estado en el marco de una adecuada concepción de la sociedad: la solidaridad social, que es la verdadera esencia de la sociedad en cuanto red compleja de interrelaciones y estructuras, nunca puede ser sustituida por el aparato estatal, sino sólo complementada subsidiariamente por él (48e, 49). Al final de este segundo bloque del capítulo, Juan Pablo II sintetiza ambos aspectos - económico y político - subrayando que mercado y Estado no son sino instrumentos al servicio de la persona, de forma que ésta nunca puede quedar sofocada entre ambos polos (49c).

Un último apartado se refiere, como se anuncia en el título mismo del capítulo, a la cultura. Aquí el pensamiento del Papa discurre velozmente para ir enlazando diferentes temas que se tratan sucesivamente. Se parte de la consideración de las culturas de los pueblos (como "patrimonio de los valores heredados y adquiridos") y de su inevitable evolución (50, 51a). Se pasa luego a hablar de

la cultura como fenómeno universal que ha de ser una cultura de la paz, que la Iglesia contribuye a consolidar (51a). Se llega así a los conflictos entre los pueblos, con una rápida alusión al poder de las armas modernas (51b). Y se concluye, por fin, con un tema nuevo: la comunidad de naciones. Dos importantes cuestiones se abordan en él: la necesidad de que esta comunidad esté regida por el imperio de la ley, de manera semejante a lo que ocurre en los Estados nacionales (52a); y la exigencia de que la paz se construya sobre la base del desarrollo (52bc).

Los tres bloques que hemos identificado como armazón de este capítulo forman, junto con el capítulo anterior, la parte positiva de la encíclica, dentro siempre de esa cierta falta de disciplina de los escritos de Juan Pablo II: en ambos capítulos se pretende ofrecer las líneas inspiradoras de un modelo de organización social (no de un "sistema" estrictamente hablando: cf. 43a, 47c), válido para este momento histórico que sigue a la caída del colectivismo. En este capítulo el Papa habla de la "caída del totalitarismo", y, aunque no quiere referirse exclusivamente al totalitarismo comunista (47a), es evidente que lo tiene en primer término cuando lo describe y critica (44b, 45a).

Pero lo que centra la atención del Papa en el capítulo quinto – aun reconociendo el valor del último bloque sobre la cultura y la comunidad de naciones – es el tema de la democracia y la función (económica) del Estado en ella. Le preocupa que el sistema democrático – que está en las antípodas del totalitarismo – caiga en el mismo error que éste: una inadecuada concepción de la persona y de la libertad, que se sustente en el no reconocimiento de una verdad objetiva, a la cual ha de someterse tanto el comportamiento de los individuos como las instituciones sociales. Hay sin duda aquí una confrontación con la ideología liberal: lo mismo que en lo económico se denunciaba la exaltación de la libertad económica desconectada de la libertad integral (40e), ahora en lo político se previene contra una libertad basada en el relativismo agnóstico (46b). En ambos casos falta el sentido de la verdad, en relación con la cual debe entenderse la auténtica libertad.

No se entra, sin embargo, en el aspecto más delicado de esta cuestión: hasta dónde el Estado debe imponer coactivamente las diversas exigencias derivadas de esta verdad en la organización de la vida social y en la conducta de los ciudadanos¹⁰. Ahora bien, este punto es decisivo para comprender la actitud de

¹⁰ Sólo se indican algunas sugerencias sobre el comportamiento de los cristianos a este respecto (47d), pero referidas más a la vida social que a la política.

la Iglesia hacia la democracia. En la encíclica no faltan afirmaciones de aprecio hacia este régimen, pero siempre van seguidas de matizaciones y restricciones (46a, 47c). En todo caso no son suficientes para clarificar aceptablemente esta cuestión. Estamos, sin duda, ante un punto en el que persisten los interrogantes y se hace preciso un esfuerzo ulterior de reflexión y discernimiento.

Tampoco el tratamiento de la cultura dejará probablemente satisfecho al lector de la "Centesimus annus". Pero en este caso por otras razones: por su brevedad, por el solapamiento de las culturas y la cultura¹¹, por la referencia a "la cultura verdadera" frente a otros modelos calificados de insuficientes (51a). Varias veces se mencionó el sistema ético-cultural como algo distinto del sistema económico del que éste recibe su sentido (36b, 36d, 39d). Era previsible que ahora se profundizara en este punto. Sin embargo, es bien poco lo que se dice: y los interrogantes que suscita tienen más peso que los que reciben una adecuada respuesta.

Capítulo 6: síntesis conclusiva

Partiendo de una nueva cita de la "Rerum novarum", el texto se dirige inmediatamente a subrayar, a modo de resumen, cómo la preocupación central de Iglesia y de su Doctrina Social es el hombre: el hombre real, concreto e histórico (53), el hombre que las ciencias humanas y la filosofía ayudan a conocer, pero cuya exacta identidad sólo descubrimos desde la fe (54), contribuyendo desde ella al enriquecimiento de su propia dignidad (55). La Doctrina Social de la Iglesia, así entendida, debe ser divulgada en este momento histórico (56), pero sobre todo debe ser llevada a la acción, ya que eso es lo único que la hace creíble (57). Pero no será creíble si no se traduce en una verdadera opción preferencial por los pobres (57b) y si no se concreta en la promoción de la justicia, que exige un verdadero cambio de estilo de vida en el marco de una economía planetaria (58). Esta tarea, en la que el don de la gracia acompañará a la libertad de los hombres (59ab), ha de ser tarea de todos (59cd, 60). Como resumen final, de nuevo la defensa del hombre: fue lo que movió a León XIII a actuar y lo que ha movido a los Papas que le sucedieron hasta el presente, en el contexto de los nuevos desafíos de cada momento (61-62).

¹¹ Se comienza empleando expresiones que presuponen un pluralismo cultural: "la cultura de la nación" (50a), "una cultura" (50b, 51a), "esa cultura" (51a). Pero en seguida se pasa a hablar de "la verdadera cultura", "la cultura de la paz" (51a).

Este capítulo tiene un indudable carácter de síntesis conclusiva, amplia sin duda porque recoge muchos temas tratados a lo largo de la encíclica. Pero, en medio de esa cierta dispersión, quedan claros sus dos ejes fundamentales: la Doctrina Social tiene su centro en el hombre y es una llamada a la acción. El primer aspecto no extrañará a quien esté medianamente familiarizado con el pensamiento de Juan Pablo II. El mismo título que lleva este capítulo ("El hombre es el camino de la Iglesia") lo expresa con una fórmula muy querida del Papa, aunque no fácil de entender a primera vista. A este hombre la Iglesia quiere acercarse desde diferentes perspectivas: desde el contacto inmediato con su realidad concreta e histórica, desde la óptica más fría de las ciencias, pero sobre todo desde la plataforma privilegiada que es para el creyente la revelación. Citando a Pablo VI, afirma Juan Pablo II cómo el conocimiento de Dios nos lleva al del hombre (55a).

Pero el Papa no quiere quedarse en lo puramente doctrinal. Lo recordábamos al principio: la Doctrina Social de la Iglesia, a pesar de las apariencias, no tiene sentido si no se traduce en la acción. La "Centesimus annus" es una invitación a la acción, a la acción de los cristianos y de todos los hombres de buena voluntad para resolver los problemas, tanto en los países excomunistas como en el mundo occidental o en los países del Tercer Mundo (56b).

Para la Iglesia se trata de "acompañar al hombre en el camino terreno hacia el destino eterno" o de "asumir el camino del hombre, consciente de que no peregrina sola, sino con Cristo, su Señor" (62c).

Ildefonso Camacho

DE LA ENCICLICA "CENTESIMUS ANNUS"

"Para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano" (n. 5).

"La trama de toda la doctrina social de la Iglesia es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único" (n. 11).

"Es necesario esforzarse por implantar estilos de vida a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones" (n. 36).

"...más (que) como un productor o consumidor de bienes... como un sujeto que produce y consume para vivir" (n. 39).

"Se aliena el hombre que rechaza trascenderse a sí mismo y vivir la experiencia de la autodonación y de la formación de una auténtica comunidad humana, orientada a su destino último que es Dios" (n. 41).

"La solución marxista ha fracasado, pero permanecen en el mundo fenómenos de marginación y explotación, especialmente en el tercer mundo, así como fenómenos de alienación humana, especialmente en los países más avanzados" (n. 42).